



Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 18 (16 de abril de 2024)

ASUNTO NÚMERO 11

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de grandes actividades logísticas y, más concretamente, sobre la ZALIA (12/0183/0017/06260)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 9 de abril de 2024. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 168, de 10 de abril de 2024).

Álvaro Queipo Somoano, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 204 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción en relación con el debate de la interpelación urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de grandes actividades logísticas y, más concretamente, sobre la ZALIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA) es un proyecto de zona de actividad logística que se inició en el 2005 y cuyas obras comenzaron en 2010 y que, a día de hoy, diecinueve años después, está sin concluir y con unas grandes incertidumbres en cuanto a en qué fecha puede estar efectivamente funcionando y ser una realidad.

Dichas incertidumbres quedaron claramente reflejadas en la pasada sesión del Pleno del día 2 de abril de 2024, en donde se puso de manifiesto que hasta 2027 no hay garantía de que esté construida la eterna subestación eléctrica imprescindible en la ZALIA.

En diversas ocasiones, y por distintos organismos y entidades, se reclamó la necesidad de elaborar un plan estratégico que despeje esas incertidumbres, refleje compromisos temporales y presupuestarios y garantice de verdad la viabilidad del proyecto.

Una de esas reclamaciones la hizo la Sindicatura de Cuentas, en su informe n.º 113, del año 2018, al que se hizo caso omiso por parte del Gobierno del Principado de Asturias.

También lo reflejaron, y así figura en el *Diario de Sesiones* de la Junta General del Principado de Asturias, todos los agentes sociales (FADE, cámaras de comercio, ASETRA, diversos sindicatos y organizaciones profesionales, etcétera) en las comparencias del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias de 2024.

Por lo anteriormente expuesto, el portavoz que suscribe presenta para su debate ante el Pleno la siguiente



MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Junta General un plan de viabilidad de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA), en un plazo de tres meses, donde se contemplen al menos los siguientes puntos:

1. Fijar los compromisos y fechas concretas en las que será completada la red eléctrica necesaria en la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA), incluyendo la famosa subestación eléctrica, de tal manera que sea ejecutada en un tiempo razonable y, en cualquier caso, antes del año 2027.
2. Establecer los compromisos y fechas concretas de manera inmediata con el Gobierno de España, y concretando los plazos y aportaciones presupuestarias, la participación anunciada desde hace años por el Gobierno de España y SEPIDES en este proyecto.
3. Concretar por parte del Gobierno del Principado los pasos que dará, junto con el Gobierno de España, en orden a impulsar el proyecto ante la UE y para obtener fondos en apoyo al mismo, con la correspondiente explicación cronológica de esas actuaciones.
4. Concretar de manera clara e inequívoca una estrategia inmediata de comercialización de las parcelas de la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA), que marque los objetivos, el sistema de comercialización y los plazos previstos de cumplimiento del mismo.
5. Fijar el plazo y el compromiso presupuestario para la construcción del proyecto de estación intermodal en ZALIA (proyecto INTERZALIA).

Palacio de la Junta General, 4 de abril de 2024. Álvaro Queipo Somoano, portavoz.